

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2018, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de Compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A..., el Sr. ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. CHABLA BRIONES ARIOLFO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO propietario de 180,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. RIVADENEIRA INTRIAGO MIRO ANTONIO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SANCHEZ MUGUERZA ANGEL MARCOS propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO AVILA ORRIO HERIBERTO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO MOREIRA WILTER LIZANDRO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; la Sra. ZAMBRANO GARCIA CRISTINA AURA propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Socios, Actúa como Gerente de la Junta General el Sr, FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO, y como secretario, ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR; inmediatamente el Gerente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2017, del Gerente General.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2017 de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. para realizar la respectiva declaración de impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2017.**
- 3.-Nombrar Comisario.**

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2017 del Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2017. Toma la palabra FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO. Gerente General 2017, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 para que sean revisados.